

# FE DE ERRATAS

CON REFERENCIA A LA CONVOCATORIA No. **01/2021**, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021:

**DICE:** La Junta Municipal de agua potable y alcantarillado de Navolato, Sinaloa, con recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal (FAISM) del Ramo 33, **ejercicio 2020**, según Oficio de Autorización de Recursos No. SDSM/DDSH/001/2021 emitido por la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Navolato de fecha 05 de abril del 2021, convoca a las personas físicas o morales que están en posibilidades de llevar a cabo la construcción de las Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

**DEBE DECIR:** La Junta Municipal de agua potable y alcantarillado de Navolato, Sinaloa, con recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal (FAISM) del Ramo 33, **ejercicio 2021**, según Oficio de Autorización de Recursos No. SDSM/DDSH/001/2021 emitido por la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Navolato de fecha 05 de abril del 2021, convoca a las personas físicas o morales que están en posibilidades de llevar a cabo la construcción de las Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

ATENTAMENTE -



L.C.P. FIDEL RODRIGUEZ LOZOYA  
GERENTE GENERAL DE LA JAPAN



**JAPAN**  
Junta Municipal de Agua Potable  
y Alcantarillado de Navolato